

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. (1)

PARTE GENERAL

I. Introducción.

El derecho internacional privado. Su función y objeto. Diver-
sas concepciones. Su naturaleza jurídica. Fundamento de su vali-
dez jurídica. Métodos. Fuentes.

BIBLIOGRAFIA.

BASICA.

ALFONSIN.- Teoría del DIP p. 11-47
Escritos Jurídicos T. I p. 7-47

GONZALEZ LAPEYRE.- Introducción al Derecho Internacional Privado.
Rev. Fac. de Derecho. T. 16 (1966)- N° 3-4 y Cuaderno
N° 2.

WENGLER.- Los principios del DIP. Cuaderno N° 2.

ADICIONAL

XAN HAECKE.- Principes et méthodes de solution des conflits de lois
Recueil T. 126.

BATIFFOL.- Le pluralisme des méthodes en D.I. Privé. Recueil T. 139.

MIAJA.- Notas para la revisión de la naturaleza del DIP. Rev.
de la Facultad de Derecho 12 (1961) 687.

II. Las soluciones antiguas.

Orígenes del DIP. Los glosadores, los postglosadores y los -
estatutarios. La clasificación de los estatutos en reales, perso-
nales, y mixtos. La "cortesía" internacional. Su influencia en --
las soluciones modernas.

(1) Abreviaturas. Recueil "Recueil des Cours de l'Académie de - -
Droit International".

RUDI - Revista Uruguaya de Derecho Internacional.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- ALFONSIN.- Teoría 52-92
Escritos Jurídicos. T. I. p. 49-94.
- GUTZWILLER.- Le developpement historique du droit international - Privé. Recueil 29 p. 291.
- MEIJERS.- L'histoire du dip a partir du Moyen Age. Recueil 49 p. 547.
- LEWALD.- Conflit de lois dans le monde grec et romain. Revue -- Critique T. LVII (1968) 419.
- NIEDERER.- Ceteu genero de legum imperit romani conflictu. Revue Critique 1960 p. 137.
- LABORDERIE.- Un precurseur du dip Clunet, 1912 p. 79.
- RUBER.- Conflictu de lei. Trad. Valladao. Rio 1964.

III: Las soluciones doctrinarias modernas

- 1.- Tendencia nacionalista: el dip como rama del derecho nacional. a) Sistema angloamericano. Sus principios fundamentales b) Sistema de Waechter. Las reglas para la elección de la ley competente.
- 2.- Tendencia internacionalista. El dip obligatorio para los esta dos. a) Sistema de Savigny. La comunidad jurídica. La localización de la relación jurídica. La sumisión voluntaria. Sus seguidores. b) Sistema de nacionalidad: fundamento científico y jurídico. Su desarrollo y resultados. Mancini, Pillet, Laurent. Situación actual. Estado actual de la doctrina, Solucio nes contemporáneas. Influencia de los movimientos de integración en el DIP.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- ALFONSIN.- Teoría p. 93-122.
Escritos Jurídicos. T. I. p. 95-116.
- GONZALEZ LAPEYRE.- Introducción al DIP. Rev. Facultad de Derecho T. 16 y Cuaderno N° 2.

ADICIONAL

- KEGEL.- The crisis of the conflict of laws. Recueil T 112.

BATIFFOL.- Réflexions sur la coordination des systèmes nationaux
Recueil. T. 120.

EVRIGENIS.-Tendances actuelles en D.I. Privé. Recueil T. 118.

DE NOVA.- Doctrine, correnti e nuovi tendenze nel D.I. Privato -
Italiano. Annuario D. Internazionale 2 (1966)

BARILE.- La fonction historique du D.I.P. Recueil T. 117.

SAVIGNY-MANCINI

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 123-170
Escritos Jurídicos T. I.p. 117-148.

ADICIONAL

KOLLEWIJN. Quelques considerations a propos de la doctrine de Sa-
vigny. Rev. Holandesa de D.I. 1968 p. 237.

CASTRO.- La nationalité, la double nationalité, la supranationa-
lité. Recueil 102 p. 121.

LOUIS LUCAS.- Les conflits de nationalité. Recueil 64 p. 1

AGUILAR.- Reglamentación internacional del derecho de la naciona-
lidad. REDI 1957 p. 333 - 372.

VIEIRA.- Le droit international privé dans le développement de -
l'intégration latinoamericaine. Recueil T. 130.

IV. Las soluciones positivas modernas.

1. Las codificaciones nacionales. Normas de DIP en la legislación uruguaya.
- 2.- Las codificaciones internacionales. Significado conjunto de -
los tratados de Montevideo de 1889 y 1940. El Código de Busta-
mante. Las conferencias de La Haya. La obra de los institutos
científicos internacionales: Institut de D. Internacional; I Law
Association; y el Unidroit. La obra del Comité jurídico intera-
mericano.
3. La unificación de las legislaciones. Ventajas e inconvenientes;
la armonización y la aproximación de las legislaciones.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

VIEIRA.- Aproximación de las legislaciones. Cuaderno N° 2.

ALFONSIN.- Teoría p. 225-227; 254-273; 312-321

SOLARI.- "Convenciones Aprobadas por CIDIP II" p. 35-57. La CIDIP II en Uruguay. Public. OEA. 1980.

V. La concepción socialista del Derecho Internacional Privado. La Unión Soviética y las democracias populares.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

VERPLAETSE.- El derecho internacional privado según la concepción rusa. Rev. Española de D. Internacional 16 (1962) 157.

GOLDSCHMIDT.-Derecho Internacional Privado Soviético. Rev. F. de Derecho 12 (1961) 665.

GARCIA ARIAS.-El sistema de DIP en la URSS. Temis 1962 p.9 y 163.

ADICIONAL

SZASY.- L'evolution des principes generaux du droit international privé. Revue Critique LII (1963) 1 y Recueil tomo III.

VI. Aplicación de las normas de derecho internacional privado.

1. Calificación. Su significado e importancia. Criterios para calificar la relación jurídica. Punto de conexión.
2. Interpretación de las disposiciones. Principios que rigen la interpretación de las normas de DIP nacionales e internacionales.
3. Reenvío. Teorías. Inconvenientes del reenvío.
4. Orden Público. Su significado e importancia. Delimitación. Las normas de aplicación inmediata.
5. La ley extranjera. Aplicación de oficio o a pedido de parte. Su conocimiento e interpretación. Consecuencias procesales de su aplicación vg. casación por violación del derecho extranjero.
6. La cuestión previa. Calificación.
7. El fraude a la ley.

BIRLIOGRAFIA

Calificación.

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 381-428.
Escritos Jurídicos T.I. p. 189-222.

ADICIONAL

RIGAUX.- Le conflict mobile en D.I. Privé. Recueil t. 117.

VALLINDAS.- La structure de la norme en D.I. Privé. Recueil 101.

Interpretación.

BASICA

TALICE.- Interpretación e integración en el DIP. Rev. U. de D. -
Internacional N° 3 p. 115-159

ALFONSIN.- Teoría p. 428.
Escritos Jurídicos t.I p. 345-96.

Reenvío.

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 428-472.
Escritos Jurídicos T.I. p. 345-396.

ADICIONAL

LEWALD. La theorie du renvoi, Recueil t. 29 p. 519.

LUCAS.- Vue simplifié du renvoi. Rev. Critique LIII (1964)1.

BARILE.- In tema di rinvio in dip. Riv. Dir. Internazionale XLVII
p. 489.

Orden Público

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 559- 581.

VIERIRA.- "En torno al Orden Público Internacional" R.U.D.I. T. 4
pág. 261.

ADICIONAL

EEK.- Peremptory norms and P.I. Law. Recueil t 139.

MARIN LOPEZ. Las normas de aplicación inmediata en el DIP. Rev. Es
pañola de D. Internacional 23 (1970) 30.

Ley extranjera

BÁSICA

- ALFONSIN - Teoría p. 493-559
Escritos jurídicos T.I p. 279-344
- SOLARI - ¿Debe el Juez uruguayo aplicar de oficio la ley extranjera?
Rev. Colegio de Abogados. Año 1975. p. 3-18
- TELECHEA- Tratamiento e información del derecho extranjero - Montevideo 1980.
- SOLARI - Prueba del Derecho Extranjero e Información sobre normas jurídicas en los países americanos. Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional. Montevideo, 1979.
- TELECHEA- Cuestiones procesales relativas a la aplicación de la ley extranjera. Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional. Montevideo, 1979.

Adicional

- Problems relating to the application of foreign law. Re cueil 106 p.499.
- ZATJAZ - Le traitement du droit étranger dans le proces civil Riv. Dir.Int.Privée Procesuales 4 (1968).
- CALLERI - Sul trattamento processuali del diritto stranjero. Riv. Dir.Internazionale 53 (1970) 338.
- SOLARI - "El Derecho Extranjero y su tratamiento procesal en el sistema de Der.Inter.Privado Uruguay". R.U.D.I. n°4, pág. 285-305.

Cuestión previa

Básica

- ALFONSIN - Teoría 628-636

Adicional

VON STEGLER - La question préliminaire en dip. Recueil IF

LAGARDE - La règle de conflit applicable aux questions préas-
lables. Rev. Critique 1960 p.459

Fraude a la ley.

BASICA

ALFONSIN- Teoría 584-611

ADICIONAL

LUCAS.- La fraude a la loi étrangère. Rev. Critique LI, (1962)
p.1.

MARIDAKIS.- Reflexions sur la questions du fraude a la loi d' apres
le dip. Estudios mamoris Maury v 1 p. 231.

DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

VII. Personas.

- 1.- Domicilio. El domicilio y la nacionalidad como principios rec-
tores del derecho de las personas. Determinación internacio-
nal del domicilio y su reglamentación internacional.
- 2.- Capacidad. Soluciones tradicionales para el régimen de la ca-
pacidad. Distinción entre el régimen de las condiciones y los
efectos de la capacidad. La capacidad derecho adquirido. Ex-
cepciones al principio del domicilio: las capacidades especia-
les y el orden público.
- 3.- Régimen internacional de la ausencia y de las presunciones de
muerte.
- 4.- Personas jurídicas de existencia necesaria y posible. Territo-
rialidad o extraterritorialidad de las personas jurídicas. -
Régimen internacional de su capacidad. El reconocimiento de -
las personas jurídicas extranjeras.

BIBLIOGRAFIA

Domicilio

BASICA

ALFONSIN.- Sistema de Derecho Civil Internacional p. 1-155.
Escritos Jurídicos T I p. 223-278.

ADICIONAL

VIEIRA.- El domicilio en el D.P. Internacional.

Existencia y capacidad

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 183-232
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 p. 2-34.

ADICIONAL

CAPOTORTI.- La capacidad en DIP. Recueil T 110.

Ausencia.

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 168-183.
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 p. 2-34.

ADICIONAL

ROSSI MASELLA.- Régimen internacional de la ausencia.-
Rev. F. de Derecho 1956 p. 295.

Personas Jurídicas.

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 339-458.

TERRA CORBO.- Las personas jurídicas ante el DIP.
Anuario Uruguayo de D.I. Vol. 3 (1964) p. 131.

ADICIONAL

LOUSSOUARN.- La condition des personnes morales en dip. Recueil
t 96.

VIII. Derecho de familia.

- 1.- Matrimonio. Régimen de la forma y de la capacidad para contraer matrimonio. Los efectos personales del matrimonio. La nacionalidad y el domicilio como principios rectores del derecho de familia. Influencia de la ley de derechos civiles de la mujer.
- 2.- Divorcio. Soluciones tradicionales. El sistema del tratado de Montevideo. Problemas especiales que suscita ante nuestra judicatura. El orden público y la estabilidad internacional del estado civil. La separación de cuerpos.

- 3.- Régimen de los bienes del matrimonio. Régimen local y régimen universal considerado como un contrato tácito. Las soluciones preceptivas: la ley de celebración del matrimonio, la ley de nacionalidad de la familia: ley del domicilio conyugal. Interferencias del régimen matrimonial de bienes con el régimen de cada bien. Las capitulaciones matrimoniales.
- 4.- Filiación. Régimen internacional del estado civil del hijo legítimo, del hijo adoptivo. La investigación de paternidad. Los efectos territoriales de la filiación ilegítima. La legitimación.
- 5.- Protección de los incapaces. Patria potestad, tutela y otros institutos. Soluciones territoriales, e internacionales, doctrina de la ley del domicilio del incapaz.

BIBLIOGRAFIA

Matrimonio

BASICA

ALFONSIN.- Régimen internacional del matrimonio o Sistema p.542-62
Estudios Jurídicos T II Vol.1p.25-35.

ADICIONAL

VALLADAQ.- Recueil t 105 p.69.

CHESIRE.- Recueil t 108 p.119.

Divorcio.

BASICA

ALFONSIN.- Régimen internacional del divorcio o Sistema p.563-569.
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 Cap. IX.
Sentencias de divorcio. Estudios Jurídicos III p.61.

VIEIRA.- Sent. S.C.J. Rev. Der. Procesal

CASTRO RIVERA.-Competencia I. de los Jueces uruguayos en materia de divorcio. R.U.D.J.N.º 3, p.161-178.

ADICIONAL

SCHWIND.- Le divorce en DIP. R. 117.

Régimen de bienes en el matrimonio.

BASICA.